

22
20/11 22
H-A
879432

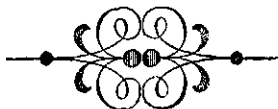
LISTA ALFABETICA

DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN

EL COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS

DE MADRID,

con espresion de sus fundadores, y de los incorporados
posteriormente hasta 5 de febrero de 1860.



MADRID:

IMPRESA Y LIBRERIA DE D. EUSEBIO AGUADO.—PONTEJOS, 8.

1860.

POR Real despacho de 12 de abril de 1847, conformándose S. M. con el parecer del Tribunal Supremo de Justicia y con el del Consejo Real, se sirvió autorizar y aprobar la ereccion y establecimiento del Colegio de Agentes de negocios de Madrid, y las ordenanzas con que se ha de regir y gobernar, bajo las bases siguientes.

1.^a Dejar á los que ejerzan esta profesion la libertad de ingresar ó no en él.

2.^a Exigir á los que lo hagan las circunstancias de moralidad, capacidad é inteligencia, probidad, buena conducta y abono.

3.^a Poner en conocimiento del público la existencia de la asociacion, haciendo uso de la imprenta y de los demás medios lícitos que se consideren oportunos, á fin de que la cualidad de asociado sea una garantía para el que necesite elegir agente.

En la sesion de Cortes de 16 de febrero de 1856, al denunciar ciertos hechos, se hizo alusion á los agentes de negocios; y aunque por la Real orden circular del ministerio de la Gobernacion de 18 del mismo se dejó á salvo el buen nombre de los que legalmente se dedican á esta profesion, la Junta de gobierno de este Colegio elevó una enérgica y razonada esposicion, pidiendo se declarara por dicho ministerio que los abusos denunciados no se referian á los individuos del mismo, y á su virtud se ha espedido la Real orden siguiente.

Gobierno de la provincia de Madrid.==Negociado 9.º==Número 3.==
El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 15 de diciembre último me dice lo que sigue.==«He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la esposicion dirigida á este ministerio por la Junta de gobierno del Colegio de Agentes de negocios de esta Corte, solicitando se declare que los fundamentos en que se apoya la Real orden de 18 de febrero próximo pasado no se refieren á los indi-

✱✱

viduos del espresado Colegio; y enterada de que en dicha Real disposicion se establece con toda claridad la distincion de Agentes de negocios que legalmente se dedican á esta profesion, y de los que se intitulan tales no siendo dignos de este nombre, y considerando que á los primeros se les guardan las consideraciones debidas, procurando que su prestigio no se menoscabe con la mala conducta de los otros, S. M. se ha dignado resolver: que no procede la declaracion pretendida, por estar hecha terminantemente en el espíritu y letra de la Real orden mencionada.»=Lo que trasladó á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de enero de 1857.=P. O., *Ignacio J. Escobar*.—Sr. Presidente del Colegio de Agentes de negocios de esta Corte.

COLEGIO de Agentes de negocios de Madrid, cuya ereccion, así como las ordenanzas para su régimen y gobierno, se sirvió S. M. autorizar y aprobar por Real despacho de 12 de abril de 1847.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE. D. Manuel de Bárbara.
 VICE-PRESIDENTE. D. Gregorio de la Piedra.
 INSPECTORES. { 1.º D. Leoncio Mejía y Dávila.
 2.º D. Santiago Peñarrocha.
 3.º D. Antonio Gutierrez Gonzalez.
 4.º D. Fernando Hidalgo Saavedra.
 CONTADOR. D. José Keyser.
 VICE-CONTADOR.. D. Andrés Corral.
 TESORERO. D. Manuel María Alvarez.
 ARCHIVERO. D. Miguel Plassard.
 SECRETARIOS. { 1.º D. Juan José Ortiz y Lopez.
 2.º D. Fernando Domingo Lopez.

EXAMINADORES.

1.º SECCION. { 1.º D. Ramon Francisco Lopez, *Presidente*.
 2.º D. Ildefonso Alejandro Alvarez.
 3.º D. José Manuel Arana.
 4.º D. Pascual Galindo.
 5.º D. Manuel Caro y Ortiz, *Secretario*.

	1.º D. Manuel Fernandez de los Rios, <i>Presidente.</i>
2.ª SECCION.	2.º D. Mariano Perez de Tudela.
	3.º D. Francisco Rodriguez Lopez.
	4.º D. Raimundo Gago.
	5.º D. Robustiano Boada, <i>Secretario.</i>
SUPLENTE.	1.º D. Dámaso de Rueda y Tejada.
	2.º D. José Justo Babiano.

COLEGIADOS.

A

- 28 (*) Aguilar (D. Manuel), *calle del Duque de Nájera*,
núm. 3.
- 22 F. Alonso (D. José María), *calle del Sacramento*,
núm. 5. (Sin ejercicio.)
- 26 Alvarez (D. Ildefonso Alejandro), *plazuela de las*
Cortes, núm. 8.
- 4 F. Alvarez (D. Manuel María), *calle del Caballero de*
Gracia, núm. 23 duplicado.
- 40 Ami (D. José), *calle de la Escalinata*, núm. 25.
- 15 F. Arana (D. José Manuel), *plazuela del Rey*, núm. 2.
- 52 Arcos y Aparicio (D. Bonoso), *calle de la Escalina-*
ta, núm. 17.
- 58 Ancos y Diaz (D. Meliton), *calle de Cuchilleros*, nú-
mero 3.

B

- 38 Babiano (D. José Justo), *calle de Tudescos*, núm. 9.
- 1 F. Bárbara (D. Manuel), *calle de Toledo*, núm. 40.
- 23 F. Bastida (D. Carlos de la), *calle de Atocha*, núm. 77.
- 17 F. Boada (D. Robustiano), *calle de Atocha*, núm. 38.

C

- 42 Cámara (D. Eduardo Martín de la), *Caba Baja*,
núm. 1.
- 47 Caballero y Barba (D. Leon), *plazuela del Angel*,
núm. 12.

(*) La numeración marca la antigüedad en el colegio. La F, indica fundador.

- 30 Canellas y Fullós (D. Francisco), *calle de Valverde*,
núm. 30.
- 33 Carbonell (D. José María), *plazuela del Progreso*,
núm. 20.
- 20 F. Caro y Ortiz (D. Manuel), *calle de la Magdalena*,
núm. 1.
- 16 F. Corral (D. Andrés), *calle de Fuencarral*, *núm. 49.*
- 50 Carrion y Anguiano (D. José), *calle de Jacometrezo*,
núm. 53.
- 53 Castañon y Arias (D. Manuel), *calle del Duque de*
Alba, *núm. 12.*
- 57 Caldeiro (D. Juan), *calle de Toledo*, *núm. 57.*

D

- 44 Dale y Muñoz (D. Carlos), *calle de Atocha*, *núm. 17.*
- 56 Diaz Flor (D. Luis), *plazuela de Anton Martin*,
núm. 54.

E

- 34 Fernandez (D. Andrés María), *calle de la Biblioteca*,
núm. 9.
- 27 Fernandez de los Rios (D. Manuel), *calle del Desen-*
gaño, *núm. 12.*

G

- 21 F. Gago (D. Raimundo), *plazuela de la Villa*, *número*
103.
- 18 F. Galindo (D. Pascual), *calle de Preciados*, *núm. 70.*
- 10 F. García Teresa (D. Pedro), *calle de Hortaleza*, *número*
17. (Sin ejercicio.)
- 39 Gil y Masegosa (D. Roman), *calle de las Huertas*,
núm. 40. (Sin ejercicio.)

9

- 6 F. Gutiérrez Gonzalez (D. Antonio), *calle de la Amnistia, núm. 12.*

H

- 5 F. Hidalgo Saavedra (D. Fernando), *calle de Barcelona, núm. 12.*

GH

- 59 Charro (D. Fidel), *calle de las Conchas, núm. 4.*

J

- 19 F. Jimenez (D. Gabriel), *calle del Alamo, núm. 3 duplicado.*

K

- 7 F. Keyser (D. José), *calle de Jardines, núm. 5.*

L

- 36 Lopez (D. Fernando Domingo), *calle de la Encomienda, núm. 17 duplicado.*
9 F. Lopez (D. Ramon Francisco), *calle de Santiago, núm. 9.*

LL

- 35 Lluch y Jimenez (D. Pedro), *calle de la Concepcion Gerónima, núm. 5.*

M

- 43 Martin (D. Pio), *Caba Baja, núm. 40.*
2 F. Mejía y Dávila (D. Leoncio), *calle de la Magdalena, núm. 28.*

- 49 Mesa y Ayala (D. Juan), *calle de Hortaleza, número 19.*

N

- 24 F. Nocedal (D. José María), *calle de la Libertad.* (Sin ejercicio.)

O

- 13 F. Ortiz y Lopez (D. Juan José), *calle del Príncipe, núm. 16.*
 46 Ortega de la Fuente (D. Juan), *calle del Postigo de San Martín, núm. 9.*

P

- 37 Palacio (D. Victoriano), *calle de Rebeque, núm. 2.*
 32 Peña (D. Pedro José de la), *calle de las Huertas, núm. 37.*
 3 F. Peñarrocha (D. Santiago), *calle de Alcalá, núm. 32.*
 29 Perez (D. Felipe), *calle de la Independencia, núm. 3.*
 31 Perez de Tudela (D. Mariano), *calle de las Tres Cruces, núm. 2.*
 12 F. Piedra (D. Gregorio de la), *calle de las Infantas, núm. 15.*
 8 F. Plassard y Campillo (D. Miguel), *calle de la Magdalena, núm. 1.*

R

- 41 Regoyos (D. Prudencio), *calle de la Salud, núm. 14.*
 23 Rodriguez Lopez (D. Francisco), *calle de los Reyes, núm. 20.*

- 35 Romero de la Paz (D. Carlos), *calle de Jacometrezo, núm. 80.*
- 14 F. Rueda y Tejada (D. Dámaso), *calle del Meson de Paredes, núm. 21.*
- 48 Reiter y Madero (D. Andrés), *calle del Piamonte, núm. 2.*
- 51 Ramos de los Rios (D. Miguel), *calle de Pelayo, núm. 8.*

S

- 11 F. Soto y Heredia (D. Ceferino), *calle de la Visitacion, núm. 7.*
- 60 Sanchez Bueno (D. Francisco), *calle del Clavel, núm. 3.*
- 61 Soto (D. Felipe), *calle del Espejo, núm. 8.*

T

- 45 Torre y Villuendas (D. Vicente de la), *calle de Jacometrezo, núm. 33.*

V

- 54 Vazquez Villamarin (D. Evaristo), *calle de la Reina, núm. 33.*

COLEGIADOS FALLECIDOS.

D. Juan Amer y Mas.

D. Francisco Luis Parrella.

DEPENDIENTES DEL COLEGIO.

AVISADOR. D. Joaquin Hartel, *calle de San Lorenzo, núm. 8.*

SUSTITUTO. D. Juan Ramirez, *Corredera Baja de San Pablo,
núm. 16.*

La precedente lista está arreglada á los asientos que existen en la Secretaría de mi cargo. Madrid 5 de febrero de 1860.=El Secretario 1.º, *Juan José Ortiz y Lopez.*

Aprobado, é imprímase.

M. de Bárbara.